



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA
PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

TEPIC, NAYARIT; A 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. BSUAREZ@MEXICANOSPRIMERO.ORG
PRESENTE.-

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 128, 129 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN), y en atención a la solicitud de información presentada por usted en la fecha del 11 de Abril del presente año, se tuvo por recibida la solicitud de información en esta Unidad de Transparencia, con número de folio: **180369924000010**, asignado por el sistema SISAI 2.0 perteneciente a la Plataforma Nacional de Transparencia, donde solicita lo siguiente:

"Solicito respetuosamente me brinden la siguiente información:

- 1. ¿El presupuesto estatal considera recursos para la adecuación de infraestructura sanitaria en las escuelas?*
- 2. En caso de que la respuesta sea afirmativa:
a) ¿Cómo se ejerce ese recurso?
b) ¿Cómo pueden acceder a él las escuelas que no cuentan con baños o acceso a agua?*
- 3. ¿Se están llevando acciones encaminadas a dotar de baños y agua a las escuelas de educación básica que carecen de dichos servicios?*
- 4. ¿Cuáles son estas acciones?"*

Por lo anteriormente expuesto se turnó su solicitud al área correspondiente y se adjunta la respuesta en este mismo documento.

Quedo a su disposición para cualquier duda y/o aclaración, puede ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico transparencia.inife@hotmail.com.

ATENTAMENTE


ING. CESAR RAMSES ESPINO SERRANO

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA





MEMORANDUM NO. DP/0662/2024
Tepic, Nayarit, a 03 de septiembre de 2024

ING. CÉSAR RAMSÉS ESPINO SERRANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INIFE.
PRESENTE

En atención al memorándum INIFE/UT/050/2024 emitido por la Unidad de Transparencia del Instituto en el cual solicita información con numero de folio: 180369924000010 recibida mediante la plataforma nacional de transparencia. Y dando respuesta a la solicitud de la siguiente información:

1. *¿El presupuesto estatal considera recursos para la adecuación de infraestructura sanitaria en las escuelas?*
SI
2. *En caso de que la respuesta sea afirmativa:*
 - a) *¿Cómo se ejerce ese recurso?*
Por medio de contratos de obra publica
 - b) *Como pueden acceder a el las escuelas que no cuentan con baños o acceso al agua?*
Mediante una solicitud describiendo sus necesidades y carencias de dichos servicios, a las autoridades educativas correspondientes
3. *¿Se están llevando acciones encaminadas a dotar de baños y agua a las escuelas de educación básica que carecen de dichos servicios?*
SI
4. *¿Cuáles son estas acciones?*
Contratos de obra pública de Rehabilitación, Construcción y Mantenimiento de espacios sanitarios en los planteles educativos del estado.

Sin otro particular, y esperando que la información brindada sea de su utilidad, le envié cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. MARCIANO CALATA VARGAS

SUPLENTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL INIFE

